



RESOLUCIÓN de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2025 – 2026.

Por Resolución de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, de 21 de marzo de 2025 se convocó a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2025-2026.

Conforme al apartado sexto de la citada resolución, en la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente se constituyó una Comisión de Selección para analizar las solicitudes, realizar la priorización de las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos, realizar el sorteo de las provincias para aplicar los criterios de emparejamiento del alumnado que finalmente participará y emitir las correspondientes propuestas de resolución.

Tal y como recoge el apartado séptimo de la convocatoria, tras el análisis de las solicitudes, con fecha 30 de abril de 2025, se publicó la propuesta de resolución provisional en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, especificando las relaciones de centros provisionalmente seleccionados para participar en el programa con centros de cada una de las Academias (Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse) ordenados según los criterios de priorización y por provincias y la relación de centros provisionalmente en reserva, ordenados según los criterios de priorización.

El referido apartado señala igualmente que, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Selección examinará las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y emitirá la propuesta de resolución definitiva, que contendrá los mismos campos que la resolución provisional.

Evacuados los trámites anteriores, la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente dictará la Resolución definitiva de la convocatoria, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón www.educa.aragon.es. Dicha Resolución definitiva contendrá, en relaciones separadas lo siguiente:

- a) Centros seleccionados para participar en el programa, nivel de 4º de ESO, con centros de cada una de las Academias (Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse) ordenados según los criterios de priorización y por provincias.
- b) Centros solicitantes, nivel 4º de ESO, en reserva, ordenados según los criterios de priorización y por provincias.
- c) Centros solicitantes, nivel 4º de ESO, excluidos, con indicación de la causa de exclusión.
- d) Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 1º de bachillerato, con centros de la Academia de Toulouse.
- e) Centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, en reserva, ordenados según criterios de priorización y por provincias.
- f) Centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, excluidos, con indicación de la causa de exclusión.



Consta en el expediente que se han aplicado los criterios contemplados en la convocatoria, y se han seguido los trámites procedimentales contemplados en ella.

Visto lo anterior, evacuados los trámites recogidos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

Primero. - Aprobar la relación de los centros seleccionados, en el nivel de 4º de ESO, para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2025-2026, con centros de cada una de las Academias (Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse), ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo I, no constando en expediente en este nivel centros en reserva ni excluidos; la relación de los centros seleccionados para participar en el programa, en el nivel de 1º de Bachillerato, con centros de la Academia de Toulouse, ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo II; la relación de centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, en reserva, ordenados según criterios de priorización y por provincias, como Anexo III, no constando en expediente centros, nivel 1º de Bachillerato, excluidos.

Segundo. - Figurar en el listado de centros seleccionados no garantiza el intercambio final del alumnado seleccionado por el centro. Dicho intercambio dependerá del número final de alumnado francés que las Academias de Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse puedan seleccionar.

Tercero. - Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte: <https://educa.aragon.es/>

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón en la dirección <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion> . También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ana María Moracho Torrente

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA,
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE



ANEXO I

**Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2025-26, con
centros escolares de la Academia de Toulouse**

HUESCA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS	22004611	BARBASTRO
2	I.E.S. SOBRARBE	22005406	AÍNSA
3	I.E.S. LUCAS MALLADA	22004773	HUESCA
4	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	22003902	SABIÑÁNIGO
5	I.E.S. DE CASTEJÓN DE SOS	22006095	CASTEJÓN DE SOS

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	44004653	ANDORRA
2	I.E.S. SIERRA PALOMERA	44005128	CELLA
3	I.E.S. MATARRAÑA	44004598	VALDERROBRES

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. PILAR LORENGAR	50010739	ZARAGOZA
2	C.P.I. RÍO SENA	50018261	ZARAGOZA
3	I.E.S. LA AZUCARERA	50017886	ZARAGOZA
4	I.E.S. ELAIOS	50010727	ZARAGOZA
5	I.E.S. REYES CATÓLICOS	50001830	EJEA DE LOS CABALLEROS
6	I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	50008125	ZARAGOZA
7	I.E.S. MIGUEL DE MOLINOS	50010958	ZARAGOZA
8	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	50009567	ZARAGOZA
9	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	50010511	ZARAGOZA
10	I.E.S. MIRALBUENO	50010156	ZARAGOZA
11	I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	50008186	ZARAGOZA
12	I.E.S. JUAN DE LANUZA	50000874	BORJA
13	I.E.S. ZAURÍN	50011252	ATECA
14	I.E.S. GALLICUM	50009592	ZUERA
15	I.E.S. JOAQUÍN COSTA	50001349	CARIÑENA
16	I.E.S. RODANAS	50011008	ÉPILA
17	I.E.S. RÍO ARBA	50008770	TAUSTE
18	I.E.S. CONDE ARANDA	50000163	ALAGÓN
19	C.P.I. MARÍA DOMÍNGUEZ	50002329	GALLUR
20	I.E.S. SIERRA DE LA VIRGEN	50010961	ILLUECA



Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2025-26, con centros escolares de la Academia de Burdeos

HUESCA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. BIELLO ARAGÓN	22004891	SABIÑÁNIGO
2	I.E.S. PIRINEOS	22005765	JACA
3	C.P.I. RAMÓN Y CAJAL	22000585	AYERBE
4	I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA	22000809	BARBASTRO

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. VEGA DEL TURIA	44003235	TERUEL
2	I.E.S. DAMIÁN FORMENT	44005098	ALCORISA

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. EL PICARRAL	50019500	ZARAGOZA
2	I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	50008277	ZARAGOZA
3	I.E.S. PABLO SERRANO	50010144	ZARAGOZA
4	I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA	50010284	DAROCA
5	C. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	50001799	EJEA DE LOS CABALLEROS
6	C. LA SALLE MONTEMOLÍN	50007479	ZARAGOZA
7	C. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	50007467	ZARAGOZA
8	C. SAGRADO CORAZÓN	50007421	ZARAGOZA
9	C.P.I. PARQUE VENECIA	50019597	ZARAGOZA
10	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	50018428	UTEBO
11	C. HIJAS DE SAN JOSÉ	50006840	ZARAGOZA
12	I.E.S. CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	50018416	ZARAGOZA
13	I.E.S. ÍTACA	50005793	ZARAGOZA
14	I.E.S. MIGUEL SERVET	50008174	ZARAGOZA



Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2025-26, con centros escolares de la Academia de Limoges

HUESCA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. SIERRA DE SAN QUÍLEZ	22005388	BINÉFAR

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. SALVADOR VICTORIA	44004665	MONREAL DEL CAMPO
2	C. SAN VALERO	44000261	ALCAÑIZ

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	C.P.I. VAL DE LA ATALAYA	50019251	MARÍA DE HUERVA
2	C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	50000412	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
3	C. EL PILAR-MARISTAS	50007327	ZARAGOZA
4	C. POMPILIANO	50007352	ZARAGOZA
5	I.E.S. MIGUEL CATALÁN	50011525	ZARAGOZA
6	I.E.S. MARTINA BESCÓS	50019676	CUARTE DE HUERVA
7	I.E.S. LEONARDO DE CHABACIER	50001167	CALATAYUD
8	I.E.S. ANDALÁN	50010946	ZARAGOZA
9	C. LA ANUNCIATA	50006463	ZARAGOZA
10	I.E.S. JOSÉ MANUEL BLECUA	50009166	ZARAGOZA
11	C.P.I. PARQUE GOYA	50017072	ZARAGOZA



Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2025-26, con centros escolares de la Academia de Poitiers

HUESCA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	22002508	HUESCA
2	C. SAN VIATOR	22002478	HUESCA
3	I.E.S. PIRÁMIDE	22002511	HUESCA

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. FRANCÉS DE ARANDA	44003247	TERUEL
2	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	44003211	TERUEL
3	I.E.S. BAJO ARAGÓN	44005177	ALCAÑIZ

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	SECCIÓN I.E.S. REYES CATÓLICOS	50011690	SÁDABA
2	I.E.S. SIGLO XXI	50011070	PEDROLA
3	C. SANTA MAGDALENA SOFÍA	50007777	ZARAGOZA
4	C.P.I. ZARAGOZA SUR	50019287	ZARAGOZA
5	C.P.I. ROSALES DEL CANAL	50018271	ZARAGOZA
6	C.P.I. SAN JORGE	50019081	ZARAGOZA
7	C. SAN VALERO	50007716	ZARAGOZA
8	I.E.S. AVEMPACE	50009348	ZARAGOZA
9	I.E.S. PEDRO DE LUNA	50008289	ZARAGOZA
10	I.E.S. TUBALCAÍN	50011513	TARAZONA
11	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	50010995	ZARAGOZA
12	C.P.I. LA JOTA	50006037	ZARAGOZA
13	C. LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	50007388	ZARAGOZA
14	I.E.S. VALDESPARTERA	50019020	ZARAGOZA
15	I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	50010302	ZARAGOZA
16	C. LA MILAGROSA	50007042	ZARAGOZA
17	C. SAN VICENTE DE PAÚL	50007728	ZARAGOZA
18	I.E.S. FÉLIX DE AZARA	50009211	ZARAGOZA
19	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	50011550	ZARAGOZA
20	I.E.S. GOYA	50008198	ZARAGOZA



Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2025-26, con centros escolares de la Academia de Amiens-Lille.

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. LOBETANO	44005207	ALBARRACÍN
2	I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	44005104	CALANDA
3	I.E.S. VALLE DEL JILOCA	44004045	CALAMOCHA
4	I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	44004239	HÍJAR

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50019101	VILLANUEVA DE GÁLLEGO
2	C. ESCUELAS PÍAS	50006751	ZARAGOZA
3	I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	50006414	ZARAGOZA
4	I.E.S. MAR DE ARAGÓN	50011732	CASPE



ANEXO II

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 1º de Bachillerato, en el curso 2025-26, con centros escolares de la Academia de Toulouse

HUESCA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. PIRINEOS	22005765	JACA
2	I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS	22004611	BARBASTO

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	44004653	ANDORRA

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	50010144	ZARAGOZA
2	I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	50008277	ZARAGOZA
3	I.E.S. REYES CATÓLICOS	50001830	EJEA DE LOS CABALLEROS
4	I.E.S. ELAIOS	50010727	ARAGOZA
5	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	50009567	ZARAGOZA



ANEXO III

**Centros en reserva para participar en el programa, nivel 1º de Bachillerato, en el curso 2025-26,
con centros escolares de la Academia de Toulouse**

HUESCA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. DE CASTEJÓN DE SOS	22006095	CASTEJÓN DE SOS
2	I.E.S. SIERRA DE SAN QUÍLEZ	22005388	BINÉFAR
3	I.E.S. PIRÁMIDE	22002511	HUESCA

TERUEL

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. FERNANDO LÁZARO CARRETER	44004550	UTRILLAS
2	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	44003211	TERUEL

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Código	Localidad
1	I.E.S. MIRALBUENO	50010156	ZARAGOZA
2	I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	50008186	ZARAGOZA
3	I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA	50010284	DAROCA
4	C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	50000412	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
5	I.E.S. JUAN DE LANUZA	50000874	BORJA
6	I.E.S. RÍO ARBA	50008770	TAUSTE
7	I.E.S. RODANAS	50011008	ÉPILA
8	I.E.S. SIERRA DE LA VIRGEN	50010961	ILLUECA
9	C.P.I. ROSALES DEL CANAL	50018271	ZARAGOZA
10	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	50010995	ZARAGOZA
11	I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	50006414	ZARAGOZA
12	I.E.S. AVEMPACE	50009348	ZARAGOZA
13	I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	50010302	ZARAGOZA
14	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	50018428	UTEBO
15	I.E.S. MARTINA BESCÓS	50019676	CUARTE DE HUERVA
16	I.E.S. JOSÉ MANUEL BLECUA	50009166	ZARAGOZA